

Con éxito se desarrolló la primera “Semana Judicial”

Con el objetivo de generar y promover acciones que incidan positivamente en el ambiente de trabajo y la calidad de vida de las personas que se desempeñan en los tribunales de justicia, se realizó entre el 22 al 28 de octubre, la primera “Semana Judicial”, un completo programa de actividades que buscó reconocer la importante labor de los funcionarios y promover un espíritu de camaradería, compañerismo y excelencia.


El programa consideró actividades en las 17 jurisdicciones del país, como concurso literario y torneos de fútbolito y baby-fútbol, ajedrez y tenis de mesa, tanto para hombres como mujeres. Además se incluyó actividades del coro judicial, celebración del día del pequeño ayudante, una cena de camaradería y una corrida y cicletada familiar.

Este plan forma parte del Programa de Mejoramiento de Ambiente Laboral y Calidad de Vida del Poder Judicial,



Los ministros y funcionarios de la Corte de Apelaciones de Arica en medio del campeonato de tenis de mesa.

que está desarrollando el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación

Administrativa del Poder Judicial (CAPJ). Esta campaña busca -a través de la generación de acciones concretas- potenciar valores como el reconocimiento, el desarrollo laboral, la felicidad en el trabajo y la calidad de vida de los funcionarios del Poder Judicial. 



Los funcionarios de Juzgado de Letras de Puerto Natales realizan una cicletada familiar.

Se estableció el 23 de octubre como el día central, dado que en esa fecha el Poder Judicial se consagró como un Poder del Estado autónomo e independiente, lo que se encuentra establecido en la “Primera Carta Fundamental” firmada en 1818.

En su saludo a todos los funcionarios del país, el presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, manifestó: “Quiero aprovechar esta oportunidad para expresarles nuestros sinceros agradecimientos por la importante labor que cada uno de ustedes realiza en los distintos rincones de nuestro país y que permite brindar una mejor justicia, más moderna, eficiente y cercana. Sin duda, tenemos muchos desafíos por delante, pero tenemos también la tranquilidad de tener un equipo de magistrados, profesionales y funcionarios de excepción y comprometidos con el desafío de brindar una mejor justicia a los chilenos y chilenas”.

Ministro Sergio Muñoz expone en Cumbre de presidentes de Cortes Suprema de la UE



El ministro Muñoz en al foto oficial del encuentro anual de la Red de Cortes y Tribunales Supremos de la Unión Europea.

El ministro de la Corte Suprema de Chile Sergio Muñoz concurre, el pasado 26 de octubre, a la ciudad de París para participar en el encuentro anual de la Red de Cortes y Tribunales Supremos de la Unión Europea, invitado por el presidente de la instancia, Geert J. M. Corstens.

La autoridad judicial chilena presentó los antecedentes de la próxima Cumbre de Presidentes de Cortes Supremas Celac-UE, que tendrá lugar en Santiago el 10 y 11 de enero de 2013 y los invitó

a participar activamente de la cita a desarrollarse en nuestro país.

En el marco de su visita de trabajo a Francia, el ministro Muñoz participó también en un encuentro con el primer presidente de la Corte de Casación de Francia, Vincent Lamanda, y en una recepción realizada por la ministra de Justicia francesa, Christiane Taubira.

Cumbre Celac-UE

Para el Poder Judicial de Chile,

la organización de la primera Cumbre Judicial Celac-UE, en 2013, representa una oportunidad para conocer la experiencia de los poderes judiciales de la región y de Europa, además de exhibir los importantes avances evidenciados en las distintas ramas de la judicatura, durante los últimos 20 años. Asimismo, constituye un desafío proponer y organizar este primer encuentro internacional, que será previo a la realización de la Cumbre Judicial Iberoamericana de 2014.

Ministros de la Corte Suprema encabezan homenaje al director del Servicio Electoral



El presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, asistió al homenaje a la trayectoria para el director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, organizada por la Unión Interamericana de Organismos Electorales de América, Uniore, el viernes 26 de octubre, en el Tribunal Calificador de Elecciones, Tricel.


La ceremonia en honor a Juan Ignacio García fue encabezada por el presidente del Tricel, Patricio Valdés, y por Roberto Rosario, presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana, y Mariano Rodríguez, presidente del tribunal Supremo Electoral del mismo país (foto).

En su discurso, Patricio Valdés destacó que García, a lo largo de sus 25 años al mando del Servicio Electoral, no sólo ha favorecido la profundización de la democracia en nuestro país, desde la administración de múltiples y muy diversos actos electorarios, incluso en períodos difíciles de la historia, sino que se ha destacado además por sus aportes al derecho electoral y al fortalecimiento de los sistemas democráticos en el continente americano.

Proyecto BID realiza taller sobre modelo de administración de cortes de Apelaciones

El 24 y 25 de octubre se realizó en Santiago un taller contemplado en el proyecto de “Apoyo a la definición y estandarización de procesos, procedimientos y elementos de gestión al interior de las cortes de Apelaciones”, enmarcado en el Programa de Fortalecimiento del Poder Judicial.

El objetivo de las sesiones del Proyecto BID II, a la que asistieron administradores y ministros de cortes de Apelaciones de todo el país, fue analizar y consensuar los estándares de los componentes del modelo de gestión de los tribunales de alzada.


Las principales temáticas abordadas fueron: Plan de desarrollo de la jurisdicción de las cortes de Apelaciones, indicadores, herramientas tecnológicas para la tramitación de causas, control de gestión y definiciones respecto al rol del administrador, entre otras. 



Primera Sala de la Corte de Apelaciones informa cambio temporal de ubicación



Los ministros de la primera sala de la Corte de Apelaciones de Santiago comunican a los abogados, procuradores y público en general que, a partir del lunes 5 de noviembre de 2012, dicha sala funcionará en dependencias de la Corte Marcial, ubicada en el subterráneo del Palacio de Tribunales.

El funcionamiento especial se producirá por trabajos de reparaciones que se realizarán en las dependencias que, actualmente, utiliza la primera sala del tribunal de alzada capitalino. Trabajos que se prolongarán por, aproximadamente, 60 días. 

Interesante debate se vivió en la Segunda Jornada de Derecho en Rancagua


El Poder Judicial, la Fiscalía Regional de O'Higgins y la Asociación Nacional de Magistrados organizaron la Segunda Jornada de Derecho Penal, actividad que se realizó el 25 de octubre en Rancagua, y que tuvo como exponente al jurista argentino Julio Bernardo Maier, ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, doctor en derecho y profesor titular de la Universidad de Buenos Aires.

En esta segunda versión, los temas tratados fueron “El principio acusatorio como símbolo de la reforma hispanoamericana del procedimiento penal” y “La víctima en la persecución penal actual”, contenidos que provocaron múltiples opi-




niones de los asistentes.

Entre los asistentes estuvieron el presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, el ministro del

máximo tribunal del país Carlos Künsemüller, el presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Emilio Elgueta; y la subsecretaria de Justicia, Patricia Pérez. 

¿Qué se requiere para la salida de menores del país?



La autorización, cuando se requiera salir del país, la necesitan todos los chilenos menores de 18 años de edad. Si el menor viaja con ambos padres, bastará con que se presente en Policía Internacional la libreta de familia o certificado de nacimiento donde figuren los nombres de dichos padres. 

La autorización para que un menor salga del país con uno de sus padres puede obtenerse por dos vías:

- a) Acordada entre ambos padres, para lo cual el padre o madre que no ejerce el cuidado personal del menor y/o que no viaja con él, autoriza la salida mediante un instrumento público suscrito ante notario;
- b) judicialmente por el juez de Familia del lugar en que tenga su residencia el menor, si existe una negativa no fundada para tal autorización, o si uno de los padres no es ubicado para otorgar la autorización de salida al extranjero.

- Si el menor de edad viaja solo (sin su padre y madre), ambos padres deberán autorizar por escrito y ante notario su salida.
- Si uno de los padres del menor ha fallecido, además de la libreta de familia o certificado de nacimiento, se debe presentar certificado de defunción.

- La solicitud de autorización para salir del país para un menor de 18 años ante el juzgado de Familia, requiere presentar certificado de nacimiento del menor, de ambos padres, certificado de matrimonio si corresponde y todos aquellos antecedentes que justifiquen la conveniencia para el menor, y debe señalar los beneficios que le reportará al menor la salida del país, la fecha en que se llevará a cabo la salida del país y el tiempo durante el cual el menor se encontrará fuera.

SEMANARIO
del Poder Judicial
de Chile

Boletín semanal editado por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial de Chile

Dirección: Compañía N°1140, 2° Piso.
Teléfono: 02 - 587 48 57 / **email:** jmundaca@pjud.cl - **website:** www.pjud.cl

Diseño y Producción: Gráfica Metropolitana
Email: contacto@graficametropolitana.cl